



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 21/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local



ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana viernes, día 24 de mayo de 2019, a las 13:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **24 DE MAYO DE 2019** a las **13:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para corregir un error en la denominación de uno de los puestos de trabajo de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019. Expediente nº Rso19-164.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 805.692,38 euros.

3.2.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación de pago del cuarto trimestre de 2018, octubre a diciembre, del convenio de colaboración con la ASAMBLEA DE CRUZ ROJA, por un importe de 24.909,74 euros.

3.3.- Propuesta para conceder de forma definitiva una subvención por importe de 40.000,00 euros, a diversas Asociaciones de Padres de Alumnos y Alumnas del Municipio, por diferentes importes, para la realización de actividades

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	23/05/2019 11:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	23/05/2019 11:11

4.1.- Propuesta para que quede justificada la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado "Rehabilitación cauce Barranco de Mogán, Playa de Mogán". Expediente nº 17-OBR-67.

4.2.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de "Obras RAM 2019 – Dotación de sombras: CEO Mogán, CEIP Playa Arguineguín, T.M. Mogán", así como la aprobación del expediente y del gasto total, por importe de 40.491,83 euros, y de la adjudicación a la entidad TOLDOS MOGÁN 96, S.L.U. Expediente 19-OBR-13.

4.3.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de "Obras RAM 2019 – Instalación Pavimentos Infantiles: CEIP Playa de Mogán, CEO Mogán – T.M. Mogán", así como la aprobación del expediente y del gasto total, por importe de 20.458,14 euros, y de la adjudicación a la entidad PROYECTOS SIETE URBE 2015, S.L. Expediente 19-OBR-14.

4.4.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de "Obras RAM 2019 – Reparación y sustitución de Carpintería Metálica: CEO Mogán, CEIP Playa Mogán, CEO Puerto Rico y CEIP Playa Arguineguín, T.M. Mogán", así como la aprobación del expediente y del gasto total, por importe de 33.829,86 euros, y de la adjudicación a D. SEBASTIÁN FLORIDO MARTÍN. Expediente 19-OBR-15.

4.5.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de "Obras RAM 2019 – Albañilería: CEO Mogán, CEIP Playa Arguineguín y CEIP Artemi Semidán – T.M. Mogán", así como la aprobación del expediente y del gasto total, por importe de 32.764,38 euros, y de la adjudicación a la entidad GRUPO TAMARAGUA CIC, S.L. Expediente 19-OBR-18.

4.6.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de "Obras RAM 2019 – Acondicionamiento fachada CEIP Artemi Semidán, Arguineguín", así como la aprobación del expediente y del gasto total, por importe de 42.422,38 euros, y de la adjudicación a la entidad DECORACIONES Y PINTURAS NONO, S.L.U. Expediente 19-OBR-36.

4.7.- Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra "Reforma del antiguo local de Vías y Obras, Arguineguín", expediente 17-OBR-93.

QUINTO.- URBANISMO.

5.1.- Propuesta para otorgar a Doña Nieves Sandra Valerón Santana, licencia urbanística de obra mayor consistente en: reforma y acondicionamiento de vivienda unifamiliar situada en la calle Verodes, 11, El Horno, Barranco de Arguineguín, en este Término Municipal. Expediente nº 10447/2018-11.

5.2.- Propuesta para otorgar a Don Emilio Rodríguez Perdomo en representación de Anfi Resorts, S.L., licencia urbanística de obra mayor consistente en: refuerzo de pilar y junta de dilatación en aparcamiento de Club Monte Anfi, Anfi del Mar, T.M. Mogán. Expediente nº 8977/2018-11.

5.3.- Propuesta para otorgar a Don Emilio Rodríguez Perdomo en representación de Anfi Resorts, S.L., licencia urbanística de obra mayor consistente en: refuerzo de junta de dilatación en forjado de Club Monte Anfi, Anfi del Mar, T.M. Mogán. Expediente nº 8982/2018-11.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	23/05/2019 11:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	23/05/2019 11:11



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 21/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

SEXTO.-RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

6.1.- Propuesta para estimar la reclamación presentada por [REDACTED], en la que pone en conocimiento de los daños materiales sufridos por su vehículo al colisionar contra un bolardo de poca visibilidad, el día 7 de diciembre de 2016, por encontrarse en doble sentido la Avenida de Los Pescadores y la Calle Litoral de Tauro en dirección de dicha avenida, lo que supuso una estrechez de las vías, al quedar acreditada la existencia de relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños ocasionados, por la cantidad de 635,90 euros. Expediente nº 6/2017.- Doc. nº 380.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.1.- Propuesta para tomar conocimiento del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6, de 20 de mayo de 2019, en virtud del cual se acuerda declarar finalizado el procedimiento ordinario 105/2019, por desestimiento de la parte actora, la entidad CANARMO.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	23/05/2019 11:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	23/05/2019 11:11